ACTUACIÓN GENERAL ANTE UNA SITUACIÓN DE EMERGENCIA

La secuencia de actuaciones frente a cualquier situación que precise nuestra intervención seguirá el concepto: "PAS", que son las siglas de:

- Proteger, tanto al accidentado o enfermo como a uno mismo o a los demás
- Avisar a los servicios de atención sanitaria.
- Socorrer al accidentado o herido

PROTEGER:

Antes de llevar a cabo cualquier acción hay que hacer una valoración cuidadosa del entorno, a fin de detectar posibles riesgos que puedan afectar a la persona que precisa de nuestra avuda, y a nosotros mismos:

- Hay que tomar las medidas de autoprotección adecuadas (ponerse guantes, uso de protectores faciales, etcétera), siempre que sea posible.
- Deben tomarse las medidas oportunas para evitar riesgos adicionales. Ejemplos: abrir ventanas, cerar el paso de gas en caso de escapes o intoxicaciones, tapar una sartén que ha prendido fuego, etc.
- En accidentes de tráfico, se debe señalizar el lugar del accidente (antes y después de éste) y estacionar nuestro vehículo en el arcén, a la distancia correcta, póngase el chaleco reflectante.

AVISAR

tráfico)

Hay que activar los servicios de socorro lo antes posible, solicitando los recursos que sean necesarios:

o Ambulancias, bomberos, Policía Local, Guardia Civil de tráfico, etc.

- Llame al teléfono de emergencias 112 o a cualquier otro que recuerde.

- Hay que informar de la localización exacta de los hechos:
- o Carretera, punto kilométrico, sentido del accidente (en caso de accidente de
- o Calle, número de la casa y piso
- o Posibles referencias (junto a... delante de ...)
- o En una situación de emergencia conviene informar del número de personas involucradas, si es posible y del tipo de lesiones o síntomas que presentan.
- o Hay que observar las posibles características especiales de la víctima: si presenta alguna disminución física (es sordo, ciego o paralítico) o psiquica, o bien si se trata de una mujer embarazada, o de un niño...
- Tener en cuenta el tipo de accidente y si se dan circunstancias que podrían agravar la situación:
 - o Riesgo de incendio, riesgo de explosión, productos corrosivos, etc.
- El aviso puede darlo cualquier persona (transeúntes, compañeros, etc.), no siendo preciso que lo dé la persona que presta ayuda sanitaria.

SOCORRER

- En primer lugar se deberá tranquilizar a la víctima y comunicarle que la ayuda está en camino. Se puede hablar con el accidentado o enfermo aunque no responda o esté inconsciente; diversas investigaciones demuestran que es positivo hacerlo.
- Determinar las posibles lesiones que presente, a fin de establecer las prioridades de actuación y las precauciones que hay que tomar para no empeorar la situación.
- En caso de que fueran varios los accidentados, hacer una valoración rápida, o una composición de lugar, para poder establecer el orden prioritario de actuación. <u>Primero atender</u> a los más graves.
- Será de actuación preferente aquellas personas que presenten paros cardiacos o respiratorios, hemorragias graves o politraumatismos; posteriormente aquellas que presenten fracturas abiertas, heridas graves, grandes quemaduras, fracturas cerradas, etc.
- Es preciso tener en cuenta que, muchas veces, la víctima que más grita no es la más grave.
- Como norma general no desplazar no mover a las víctimas en esta primera fase en la que todavia no sabemos qué tiempo de lesiones puede presentar. Hay que saber esperar la llegada de los servicios de socorro.





SEMANA CULTURAL



CURSO 2.018/19



NUESTRA COMUNIDAD AUTÓNOMA: CASTILLA-LA MANCHA



Consejería de Educación. Cultura y Deportes C.E.I.P. San Francisco C/. Romero, 2. 45140 Los Navalmorales (Toledo) Tfno. y fax 925404619 E-mail 45001805cp@edu.jccm.es http://ceip-sanfranciscolosnavalmorales.centros.castillalamancha.es/

1



DÍA 28 DE MAYO

EXCURSIÓN A LAS BECERRAS

Los alumnos de 4º, 5º y 6º cursos, <u>que lo deseen</u>, podrán realizar una marcha hasta el paraje de "EL CHO-RRO"a primera hora de la mañana.

El resto de alumnos de Primaria saldrán a las 9 horas de la mañana en dirección a "Las Becerras", paraje en el que realizarán diversas actividades con sus tutores. Por la tarde regresaremos a nuestra localidad. Les recordamos que esta actividad está recogida en nuestra Programación General Anual, por lo que este día no habrá actividad lectiva en el colegio, a excepción del alumnado de Infantil.

DÍA 29 DE MAYO

TALLERES ORGANIZADOS POR EL AMPA

Este día habrá actividad lectiva hasta el recreo. Después, el AMPA del colegio llevará a cabo los siguientes talleres:

- Los niños/as de Infantil harán un taller de rosquillas con ayuda de personas del AMPA y de algunas amas de casa y realizarán juegos en el patio.
- Los niños/as de Primaria realizarán una <u>bús</u>queda del tesoro y juegos populares.





DÍA 30 DE MAYO

YINCANA INTERNIVELES

Este año dedicada a nuestra COMUNIDAD AU-TÓNOMA y a nuestra COMUNIDAD DE APREN-DIZAJE.

Este día los alumnos/as no tendrán que traer mochila, ni bocadillo para el recreo; ya que les daremos agua y unas galletas a media mañana.

Los niños deberán acudir al colegio con ropa y calzado cómodos, preferiblemente chándal y deportivos.

Este año con motivo del nacimiento de nuestra comunidad de aprendizaje, invitamos a todos aquellos padres/madres que quieran participar, de forma voluntaria, en nuestra yincana de forma activa con nuestros alumnos en los diferentes grupos.

